

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2017.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Juan Mencey Navarro Romero.

**Vocales Asistentes:**

Dña. Grimanesa Pérez Guerra  
D. Juan Carlos Ortega Santana.  
Dña. María del Pino González Vega  
Dña. Raquel Ravelo Guerra  
Dña. Isabel Lucía Santiago Muñoz

**Secretario General Accidental:**

D. David Chao Castro

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales de Mogán, siendo las ocho horas y cincuenta y tres minutos del día **TREINTA DE ENERO de dos mil diecisiete**, se reúne la Comisión Informativa de **URBANISMO, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SEGURIDAD**, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Juan Mencey Navarro Romero con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa el Secretario General Accidental de la Corporación, Don David Chao Castro, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de cuórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del día:

**1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Por la **Presidencia** se pregunta si algún miembro de la comisión tiene que formular alguna observación al borrador de acta.

Queda aprobada el acta por asentimiento.

**2.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE EN SUELO URBANO SITA EN C/GUACIMARA S/N, ALTOS DE ARGUINEGUÍN, INSTADO POR LA ENTIDAD MARCHA PATRIMONIOS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL, EXPTE. URBA 2016-008..**

Por la **Presidencia** se pregunta, en primer lugar, a Dña. Isabel Santiago si tiene algo que manifestar.

**Dña. Isabel Santiago** dice que le gustaría saber si en el expediente viene la propuesta del político. Examinado el expediente, en un primer momento parece que no está la propuesta, pero finalmente se comprueba que sí consta en el expediente. También dice que le gustaría saber en calidad de qué firma la funcionaria Dña. Pilar Sánchez, si en calidad de Secretaria o en calidad de Jefa de Urbanismo, a lo que yo, el Secretario, respondo que lo firma ella y lo tengo que rubricar yo. Dña. Isabel dice que el informe empieza diciendo "por la Secretaria..." y luego termina firmando abajo como "Jefa de Urbanismo"; en ese caso, respondo yo, si lo firmó en uno de estos dos días en los que yo no estuve, lo firma como Secretaria.

Por mayoría de cuatro votos a favor (CIUCA- Mixto/PSOE) y dos abstenciones (PP y Mixto/NC) se dictamina favorablemente la propuesta de acuerdo.

**3.- RECTIFICAR ACUERDO PLENARIO DE FECHA 24/11/2016 SUSTITUYÉNDOLO POR "SOLICITAR A LA DEMARCACIÓN DE COSTAS DE CANARIAS LAS PALMAS LA CONCESIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y CONCESIÓN DE LA PLAYA DEL PERCHEL, ARGUINEGUÍN" Y LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA".**

Por la **Presidencia** se pregunta, en primer lugar, a Dña. Isabel Santiago si tiene algo que manifestar.

**Dña. Isabel Santiago** pregunta si se puede mirar este expediente y pregunta dónde está la propuesta firmada por la Alcaldesa; por mí, el Secretario, se responde que la propuesta de la Alcaldesa está en el expediente que se llevó a Pleno [el 24 de noviembre de 2016] y que ahora se trae un informe propuesta de Secretaria porque se produjo un error material a la hora de expresar la voluntad del Pleno, ya que a la hora de hacer la propuesta se expresó solo una parte de lo que debía expresar el Pleno, y el informe explica las consecuencias jurídicas de tal error y del modo de corregirlo. Dña. Isabel pregunta si no tendría que venir la propuesta firmada por la Alcaldesa, a lo que yo respondo que no, ya que se trata de una cuestión jurídica, y se hizo el correspondiente informe jurídico, lo que yo estimo suficiente. Dña. Isabel pide que se haga constar en acta que no viene la propuesta firmada por la Alcaldesa. Dice que rectificar es de sabios, pero si lo hacen todos los días es que es de bobos.

Por **D. Juan Mencey Navarro** se pregunta al Secretario si entiende que se puede continuar con la tramitación del expediente, a lo que yo, el Secretario, respondo que sí.

Por mayoría de cuatro votos a favor (CIUCA- Mixto/PSOE) y dos abstenciones (PP y Mixto/NC) se dictamina favorablemente la propuesta de acuerdo.

**4.- DACION DE CUENTAS DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.**

No hubo.

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Dña. Isabel Santiago** pregunta que para cuándo se les va a entregar el famoso dossier del Plan General, porque ya se han hecho al menos treinta reuniones. Y también pregunta por la información acerca del Plan de Modernización que se está llevando a cabo de la Playa de Medio Almud y Los Frailes. Dice que le gustaría saber para cuándo les van a pasar esta información. Pide que se haga constar esta pregunta en el acta, y la respuesta, que espera que sea para hoy.

**D. Juan Mencey Navarro** dice que la información se le dará traslado conforme a la solicitud, como tantas veces le ha sido explicado desde la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### **6.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas del mismo día de su comienzo, de la que se extiende la presente Acta, y de la que yo, el Secretario General Accidental, doy fe.

**EL PRESIDENTE,**



**EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL,**



